

BOLETÍN INFORMATIVO 9 de diciembre de 2022

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Aprueba Congreso acciones de inclusión a favor de menores con TEA.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3568>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Avalan reforma para asegurar atención médica a personas con discapacidad y adultos mayores sin afiliación. La Comisión de Salud buscan brindar el acceso médico oportuno, de calidad y sin discriminación para estos sectores.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4617-avalan-reforma-para-asegurar-atencion-medica-a-personas-con-discapacidad-y-adultos-mayores-sin-afiliacion>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Senadores y diputados acuerdan aprobar reforma de “vacaciones dignas” con 12 días continuos. En conferencia de prensa las mesas directivas de las comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y de la Cámara de Diputados anunciaron que llegaron a un acuerdo para que se vote la reforma de “vacaciones dignas” con 12 días continuos. **Resaltaron que se trata de una reforma histórica para las y los trabajadores de México.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4613-senadores-y-diputados-acuerdan-aprobar-reforma-de-vacaciones-dignas-con-12-dias-continuos>

- **PRESUPUESTO BAJARÁ AL PLENO EL MARTES 13 DE DICIEMBRE: CELESTE TADDEI**

Será el próximo martes 13 de diciembre cuando baje a plano para su análisis y aprobación el paquete presupuestal 2023 del Gobierno del Estado, informó la diputada Celeste Taddei Arreola. La presidenta de la Comisión de Hacienda también indicó que antes de ello, se tiene prevista la aprobación del mismo en comisiones, sesión que se prevé se lleve a cabo este viernes por la mañana.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/sonora/cuando-aprobaran-el-presupuesto-2023-en-sonora/168926>

- **CONGRESO DE SONORA APRUEBA LEYES EN BENEFICIO DE LA MENSTRUACIÓN**

El Congreso del Estado aprobó una iniciativa que agrega diversas disposiciones la Ley de Educación del Estado de Sonora, en materia de gestión menstrual. La iniciativa buscará promover hábitos de higiene y de gestión menstrual y garantizar que las mujeres no se vean discriminadas debido a su periodo; asimismo, implicará que las autoridades estatales y municipales prestarán servicios educativos en este ámbito, a través de entrega gratuita de productos de higiene menstrual y espacios sanitarios para la gestión menstrual.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/congreso-de-sonora-aprueba-leyes-en-beneficio-de-la-menstruacion-9303746.html>

- **PRESENTA ALFONSO DURAZO INICIATIVA PARA CREAR UNIVERSIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Para hacer frente a las deficiencias que históricamente se han mostrado en la Policía Estatal de Sonora, el gobernador Alfonso Durazo Montañó envió una propuesta para convertir al Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (Isspe) en la Universidad de la Seguridad Pública para mejorar la formación de la corporación. El mandatario estatal dio a conocer que se buscará profesionalizar a los elementos de la Policía Estatal de Sonora, para lo que se busca crear esta nueva universidad que impartirá formación a nivel de licenciatura, maestría y doctorado.

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/presenta-alfonso-durazo-iniciativa-para-crear-universidad-de-seguridad-publica-9302417.html>

- **INICIATIVA DE REFORMA ELECTORAL REGRESARÁ A SAN LÁZARO POR ERROR DE PROCEDIMIENTO**

La reforma a la legislación electoral tendrá que ser devuelta a la Cámara de Diputados, luego de que la negociación que permitió el voto del Partido del Trabajo en favor de la reforma legal en materia electoral, se cayó este jueves después de que el presidente Andrés Manuel López Obrador anticipó que podría proponer otra iniciativa para retirar que los partidos puedan mantener el registro nacional, aun si no obtienen el mínimo constitucional de 3 por ciento. El coordinador de Morena, Ignacio Mier, anunció que pedirá a su contraparte en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, que cuando la reforma se discuta en esa cámara, sea suprimida esa disposición, que se aprobó de manera apresurada en la sesión que inició la noche del martes y terminó en la madrugada del miércoles. Aun cuando ese fuera el único cambio que le haga el Senado al proyecto, éste tendría que ser devuelto a la Cámara de Diputados, lo cual retrasará la entrada en vigor de la reforma electoral.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2022/12/08/politica/iniciativa-de-reforma-electoral-regresara-al-congreso-por-error-de-procedimiento/?from=page&block=politica&opt=articlelink>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei